



# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 16.<sup>a</sup> reunión

**Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022**

**Información actualizada del Grupo de debate de la CMF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal**

**Tema 8.8.3 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF y el Grupo de debate sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal**

## I. Introducción

1. El Grupo de debate sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal (en adelante, el Grupo de debate) de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) fue aprobado formalmente por la Mesa de la CMF en julio de 2021<sup>1</sup>, a raíz de una recomendación del Grupo sobre planificación estratégica (GPE)<sup>2</sup> en octubre de 2020 y el posterior establecimiento en abril de 2021 por parte de la CMF en su 15.<sup>a</sup> reunión (Apéndice 6 del Informe final de la 15.<sup>a</sup> reunión de la CMF).

2. El Grupo de debate se compone de 10 miembros que poseen competencias especializadas y experiencia en cuestiones de cambio climático y fitosanitarias, y conocimientos de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y sus actividades (como se especifica en el mandato aprobado por la CMF). El Grupo de debate también incluye a un experto independiente en cambio climático, que representa al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y a un representante de la Mesa como “promotor”. El Grupo de debate seguirá en funcionamiento hasta la 19.<sup>a</sup> reunión de la CMF, en 2025, y la lista de sus miembros está disponible en: <https://www.ippc.int/es/publications/90486/>.

<sup>1</sup> Informe de la Mesa de la CMF. Julio de 2021. Disponible en: <https://www.ippc.int/es/publications/90109/>.

<sup>2</sup> Informe del Grupo sobre planificación estratégica (GPE): Establecimiento del Grupo de debate de la Comisión de Medidas Fitosanitarias sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal. Disponible en: [https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/es/2021/02/NE799\\_CPM\\_2021\\_14\\_es.pdf](https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/es/2021/02/NE799_CPM_2021_14_es.pdf).

3. La función principal del Grupo de debate será apoyar la aplicación y ejecución del Plan de acción de la CIPF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal durante el período 2022-25 (que se presenta en el Apéndice 1). Entre los resultados fundamentales del Plan de acción se encuentran los siguientes:

- 1) Concienciar sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal
- 2) Reforzar la evaluación y la gestión de los riesgos del cambio climático para la sanidad vegetal
- 3) Mejorar el reconocimiento de los asuntos fitosanitarios en el debate internacional sobre el cambio climático

4. Teniendo en cuenta la extensa lista de iniciativas y actividades propuestas a lo largo de los cuatro años del Plan de acción, se recomienda que la CIPF dé prioridad a las siguientes medidas para la movilización de recursos, la coordinación y la aplicación durante el período 2022-23:

- 1) Concienciar sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal mediante una mayor comprensión por parte de la CMF de cómo el cambio climático puede aumentar el movimiento potencial y la propagación de plagas, a través de seminarios web y sesiones especiales con la participación de la CMF, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF);
- 2) Explorar las oportunidades de mejorar los sistemas de presentación de informes nacionales y regionales de la CIPF para determinar y poner en común la información sobre el cambio climático relativa a los cambios en la distribución de las plagas, el rango de hospedantes y la adaptabilidad de las plagas y las plantas hospedantes;
- 3) Crear un sitio web (página de destino) sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en el Portal fitosanitario internacional (PFI) como repositorio de todos los materiales y recursos relacionados con el Grupo de debate;
- 4) Reforzar la evaluación y la gestión de los riesgos del cambio climático para la sanidad vegetal con el fin de incorporar los factores del cambio climático en los procesos tradicionales de análisis de riesgo de plagas (ARP), e investigar las oportunidades de incorporar las consideraciones sobre el cambio climático en los sistemas y prácticas existentes de vigilancia de plagas;
- 5) Elaborar una guía de la CIPF para apoyar a las ONPF en la definición, evaluación, mitigación y gestión de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal.

## II. Antecedentes

5. Según la información científica disponible, el cambio climático tiene una repercusión considerable en la sanidad vegetal, debido a la expansión efectiva y potencial de la distribución de plagas y la intensidad de estas, y en los cambios en la epidemiología de las plagas y su ciclo vital. Mitigar estas repercusiones planteará un reto importante a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales de protección fitosanitaria. En el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030<sup>3</sup> se incluye la evaluación y la gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal como uno de los ocho temas de la agenda de desarrollo que serán tratados por la comunidad mundial de la sanidad vegetal a lo largo del decenio actual.

6. El objetivo establecido en el Marco estratégico de la CIPF es que, para 2030, se evalúen los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal y el comercio seguro de plantas y productos vegetales, especialmente las cuestiones relativas a la evaluación y gestión del riesgo de plagas, y que se haga hincapié en las cuestiones fitosanitarias y estas se reflejen en el debate internacional sobre el cambio climático.

7. El comercio proporciona una forma de resolver desafíos como la escasez de alimentos a nivel regional derivada de los efectos del cambio climático. Sin embargo, los efectos del cambio climático

---

<sup>3</sup> Marco estratégico de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para 2020-2030. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb3995es/cb3995es.pdf>.

en las plagas vegetales y los vectores de las plagas también suponen una amenaza para el sistema de comercio internacional, pues el comercio internacional proporciona una vía para que las plagas vegetales y los vectores de las plagas se propaguen a nuevas zonas del mundo. Para reducir los posibles efectos negativos del comercio agrícola internacional resulta, por tanto, fundamental fortalecer las actividades fitosanitarias con respecto al cambio climático.

8. Debido a que la distribución de las plagas y las plantas, la epidemiología de las plagas y las repercusiones de estas pueden cambiar considerablemente como resultado del cambio climático, disponer de sistemas de vigilancia y seguimiento sólidos resulta esencial a nivel nacional, regional e internacional. El conocimiento sobre plagas y los posibles cambios en los ciclos de vida, la epidemiología y la patogenicidad que puede inducir el cambio climático es fundamental a la hora de llevar a cabo evaluaciones de riesgos de plagas para determinar pasos y medidas que permitan gestionar dichos riesgos de plagas de manera eficaz y desde una perspectiva económica.

9. Se debe prestar una mayor atención a las cuestiones fitosanitarias en las consideraciones normativas generales sobre el cambio climático. Resulta esencial que las políticas y estrategias fitosanitarias se reflejen adecuadamente en la labor del IPCC. La influencia política, la movilización de recursos y la financiación de las necesidades fitosanitarias a nivel nacional, regional e internacional solo se producirán cuando las cuestiones fitosanitarias se reconozcan como un componente importante del debate sobre el cambio climático.

10. El Grupo de debate ha discutido y elaborado una lista de actividades prácticas y pertinentes vinculadas a los tres resultados fundamentales del Plan de acción de la CIPF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal. En estas discusiones también se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la *Revisión científica del impacto del cambio climático en las plagas de las plantas*, y se presentaron, debatieron y priorizaron las actividades de los distintos miembros.

11. El Grupo de debate presentó un documento de resumen al GPE en octubre de 2021 (<https://www.ippc.int/es/publications/90267/>). El GPE acogió con agrado y apoyó las conclusiones principales del Grupo de debate con miras a presentar el Plan de acción a la CMF en su 16.ª reunión (2022)<sup>4</sup>, como una de las funciones del Grupo de debate.

### **III. Plan de acción de la CIPF sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal (2022-25)**

Este Plan de acción se basa en la aplicación del tema de la agenda de desarrollo Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal. Con el fin de apoyar la ejecución del Plan de acción, se definieron sus tres resultados principales:

#### **Resultado 1: Se mejora la concienciación sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal**

##### ***Principales esferas de actuación:***

- Convocar y participar en reuniones y actos paralelos relacionados con las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal;
- Concienciar sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal;
- Facilitar los debates en los órganos subsidiarios de la CIPF, los talleres regionales y otros grupos técnicos de la CIPF;
- Ayudar a las partes contratantes a cumplir sus obligaciones nacionales de presentación de informes (ONPI) establecidas por la CIPF.

---

<sup>4</sup> Informe de la reunión del GPE. Octubre de 2021. Disponible en: [https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2021/12/FINAL\\_SPG\\_Oct\\_Report\\_2021-12-07.pdf](https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2021/12/FINAL_SPG_Oct_Report_2021-12-07.pdf).

## **Resultado 2: Se evalúan y gestionan los riesgos del cambio climático para la sanidad vegetal**

### *Principales esferas de actuación:*

- Ayudar a los países a recopilar, analizar y utilizar información relacionada con las repercusiones del cambio climático en la toma de decisiones;
- Respalda a los países en la creación de capacidades para ayudar a mitigar las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal;

## **Resultado 3: Se mejora el reconocimiento de los asuntos fitosanitarios en el debate internacional sobre el cambio climático**

### *Principales esferas de actuación:*

- Fortalecer la colaboración con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes;
- Facilitar, promover y apoyar el diálogo normativo sobre cuestiones fitosanitarias en el plano mundial.

## **IV. Mecanismos de ejecución**

12. El Plan de acción se ejecutará entre 2022 y 2025. La CIPF aplicará este Plan de acción dentro de su Marco estratégico para 2020-2030 a nivel mundial, regional y nacional. Se espera que se solicite a las partes contratantes de la CIPF, las ORPF, las organizaciones internacionales pertinentes y los principales donantes que contribuyan activamente a la movilización de recursos, la planificación y la ejecución del Plan de acción. La coordinación y armonización de esta labor con la de otras organizaciones internacionales relevantes, así como la colaboración con otras instituciones y organizaciones pertinentes del sector público y privado, serán fundamentales.

13. La ejecución del Plan de acción se supervisará en función de sus indicadores clave de rendimiento y sus resultados por medio de los procesos de seguimiento y evaluación de la CIPF. El presente Plan de acción se ha concebido con el propósito de reforzar la labor de la CIPF y sus asociados, en consulta con las ONPF y las ORPF, para la evaluación y gestión de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal. No es un proceso de convergencia de políticas ni sirve de base para ellos. Las medidas y los resultados recogidos en el Plan de acción no deben considerarse instrumentos aprobados por las partes contratantes que no solicitan su aplicación en sus propias jurisdicciones nacionales.

## **V. Consideraciones presupuestarias y de movilización de recursos**

Una contribución en especie de la ONPF del Brasil, que proporciona un oficial para apoyar la labor de la CIPF, es el recurso actualmente disponible para este tema de la agenda de desarrollo. Es necesario movilizar recursos para respaldar la elaboración de materiales de orientación, páginas web, recursos de comunicación, iniciativas de talleres y otras actividades con el fin de ejecutar el Plan de acción en su totalidad. Las partes contratantes de la CIPF y las ORPF deberán movilizar activamente recursos financieros y técnicos durante los cuatro años del Plan de acción para apoyar con éxito su ejecución.

## VI. Recomendaciones

14. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de esta información actualizada;
- 2) *considerar* las implicaciones de financiación y recursos necesarias para ejecutar el Plan de acción, tomando nota del presupuesto y los recursos disponibles actualmente;
- 3) *aprobar* el Plan de acción 2022-2025 para la aplicación del tema de la agenda de desarrollo Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal.

**Apéndice 1. Principales esferas de actuación, actividades principales, fechas de ultimación provisionales y niveles de prioridad del Plan de acción 2022-25 para la aplicación del tema de la agenda de desarrollo “Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal”.**

Principales esferas de actuación	Actividades principales	Fechas de ultimación provisionales	Prioridad
<b>Resultado 1: Se mejora la concienciación sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal</b>			
Convocar y participar en reuniones y actos paralelos relacionados con las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal	Organizar un seminario web mundial (para las partes contratantes) sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal	Febrero-mayo de 2022	ALTA
	Organizar una serie de seminarios web regionales (para las ORPF y las ONPF) sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal (centrada en las prioridades regionales)	Febrero-mayo de 2022	ALTA
	Realizar la presentación titulada “Iniciativas para abordar el creciente riesgo para la sanidad vegetal de las plagas de las plantas debido al cambio climático” en la reunión anual de 2021 de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO)	3 de noviembre de 2021	ALTA
	Promover el Grupo de debate y su Plan de acción en las conferencias sobre sanidad vegetal de la CIPF de 2022	2022	ALTA
	Investigar las oportunidades para concienciar acerca de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en los próximos foros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	2022-25	MEDIA
Concienciar sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal	Investigar las oportunidades para concienciar acerca de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal, incluidas las repercusiones culturales y sociales (por ejemplo, programas radiofónicos, redes sociales, carteles y folletos o plataformas digitales, entre otras cosas)	2022-25	MEDIA
	Crear un sitio web (página de destino) sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en el PFI como repositorio de todos los materiales y recursos relacionados con el Grupo de debate	2022-23	ALTA
	Implicar a las partes interesadas a diferentes niveles (encuesta en línea e interacciones personales y telefónicas) para recopilar información sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal (posible encuesta sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación)	2022	ALTA/MEDIA

Facilitar los debates en los órganos subsidiarios de la CIPF, los talleres regionales y otros grupos técnicos de la CIPF y la CMF	Incluir el tema de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en el programa de todas las próximas reuniones del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad, el Comité de Normas y la Mesa de la CIPF para aumentar la concienciación e investigar las oportunidades de colaboración	2022-23	ALTA
	Incluir el tema de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en el programa de todas las próximas reuniones de la CIPF sobre el gusano cogollero del maíz y el Fusarium raza 4 tropical para aumentar la concienciación e investigar las oportunidades de colaboración	2022-23	ALTA
	Incluir el tema de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en el programa de todas las próximas reuniones del Grupo de debate sobre comunicación de la CIPF para aumentar la concienciación e investigar las oportunidades de colaboración	2022-23	ALTA
	Incluir el tema de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal en el programa de todas las próximas reuniones y conferencias de las ORPF (incluidos los talleres anuales)	2022-23	ALTA
	Incluir una sesión paralela en el programa de la CMF	5, 7 de abril de 2022	ALTA
Ayudar a las partes contratantes a cumplir sus ONPI establecidas por la CIPF	Explorar cómo puede mejorarse el sistema de ONPI de la CIPF, que combina la presentación de informes oficiales por las partes contratantes con otra información disponible y publicada, con vistas a seguir poniendo en común información sobre los cambios en la distribución de las plagas, el rango de hospedantes y la adaptabilidad de las plagas y las plantas hospedantes	2022-23	ALTA
<b>Resultado 2: Se evalúan y gestionan los riesgos del cambio climático para la sanidad vegetal</b>			
Ayudar a los países a recopilar, analizar y utilizar información relacionada con las repercusiones del cambio climático en la toma de decisiones	Examinar los enfoques existentes de las ONPF para incorporar las consideraciones relativas al cambio climático en el ARP y la vigilancia (por ejemplo, un cuestionario)	2022	ALTA
	Proporcionar asesoramiento sobre el uso de modelos de cambio climático, por ejemplo, las ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos, el período de tiempo que se deben utilizar, las incertidumbres, la escala geográfica y temporal (seminarios web/guías/cursos de aprendizaje en línea)	2022-25	BAJA
	Proporcionar asesoramiento sobre cómo evaluar los efectos del cambio climático en las plagas específicas, el conjunto de plagas en un cultivo concreto y los métodos de control de plagas	2022-25	BAJA
	Proporcionar asesoramiento sobre el desarrollo de herramientas o el enlace a herramientas que ayuden en las evaluaciones de riesgo fitosanitario para cuestiones relacionadas con el cambio climático y las plagas	2022-25	MEDIA

	Recomendar el uso de herramientas de identificación basadas en Internet que permitan una rápida identificación de las plagas de las plantas, por ejemplo, <u>el Laboratorio de tecnología de identificación de plagas del Servicio de Inspección Zoosanitaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)</u> , con el fin de ayudar a respaldar el aumento de la vigilancia de las plagas de las plantas y las recomendaciones de presentación de informes que figuran en el informe de la FAO sobre los efectos del cambio climático en las plagas de las plantas	2022-25	MEDIA/BAJA
	Recomendar la creación de plataformas climáticas regionales, por ejemplo, <u>las plataformas climáticas del USDA</u> que proporcionan información con base científica a los gestores de los recursos agrícolas y naturales para ayudar a afrontar los efectos del cambio climático. Estas plataformas climáticas podrían ayudar a los países en la adaptación y reducir los daños relacionados con el cambio climático	2022-25	MEDIA/BAJA
	Examinar y recomendar el uso de modelos predictivos para las plagas de las plantas que incorporen los efectos del cambio climático a fin de fundamentar la planificación estratégica y mejorar la gestión de plagas, lo que apoya la recomendación de aumentar la creación de capacidades del informe de la FAO sobre los efectos del cambio climático en las plagas de las plantas	2022-25	MEDIA/BAJA
	Formular una recomendación sobre los medios más adecuados para incorporar las consideraciones relativas al cambio climático en el ARP y la vigilancia, ya sea por medio de la elaboración de recomendaciones, directrices (por ejemplo, la Guía de la CIPF), o la creación o modificación de normas internacionales para medidas fitosanitarias <sup>1</sup>	2022-23	ALTA
	Incluir un criterio sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal (similar al criterio sobre los posibles problemas de aplicación) en la plantilla para el proyecto de especificaciones “uniformes”, el proyecto de especificaciones de material de orientación, y en los criterios de evaluación para la próxima convocatoria de temas de la CIPF	2022-23	MEDIA
	Examinar los vínculos y las oportunidades para apoyar la recomendación de la CMF sobre Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia <sup>2</sup>	2022-25	MEDIA
Apoyar a los países en la creación de capacidades en materia de las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal	Desarrollar, examinar y promover herramientas para mejorar la preparación y la respuesta de los agentes de extensión agrícola, los agricultores y otras partes interesadas pertinentes en relación con las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal	2022-25	MEDIA
	Realizar un examen y una evaluación de todos los materiales de orientación de la CIPF (guías, aprendizaje en línea, páginas de componentes del sitio web) a fin de investigar las oportunidades de	2022-25	MEDIA

<sup>1</sup> En cuanto al ARP, puede encontrarse información sobre estos temas en el documento de discusión de la NAPPO, [Cambio climático y análisis de riesgo de plagas](#), y el [resumen técnico](#) asociado.

<sup>2</sup> Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia <https://www.ippc.int/es/publications/89786/>.

	incorporar referencias y recursos técnicos sobre las repercusiones del cambio climático en la sanidad vegetal		
	Elaborar una guía de la CIPF para ayudar a determinar las repercusiones culturales y sociales del cambio climático en la sanidad vegetal, también para las comunidades insulares amenazadas por el aumento del nivel del mar <sup>3</sup>	2022-25	MEDIA
<b>Resultado 3: Se mejora el reconocimiento de los asuntos fitosanitarios en el debate internacional sobre el cambio climático</b>			
Fortalecer la colaboración con las organizaciones pertinentes	Cooperar e intercambiar información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático y la sanidad vegetal con el IPCC y otras organizaciones internacionales y regionales (por ejemplo, el Grupo internacional de investigaciones sobre el riesgo de plagas o el CAB Internacional)	2022-25	ALTA
	Establecer relaciones con otras entidades pertinentes que trabajen en el ámbito del cambio climático como la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica	2022-25	ALTA
Facilitar, promover y apoyar el diálogo normativo sobre cuestiones fitosanitarias en el plano mundial	Incluir las políticas fitosanitarias en el debate sobre el cambio climático	2022-25	MEDIA

<sup>3</sup> La relevancia cultural y social de las plantas en muchas comunidades es alta y es un aspecto que a menudo se pasa por alto en las evaluaciones de riesgo e impacto.